

**SUBDIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO  
INSTRUCTIVO PAGO DE MATRICULA 2019-I PREGRADO  
ESTUDIANTES ANTIGUOS DE PREGRADO FHU - FBA –  
FED – FEF.**

Tenga en cuenta las indicaciones detalladas en este instructivo para tramitar su pago de matrícula del periodo 2019-I. La Universidad Pedagógica tiene como Política de pagos para los estudiantes de PREGRADO los Siguietes estados:

- **Pago ordinario: Del 20 al 26 de marzo de 2019.** El estudiante obtiene el derecho a pagar su matrícula durante el tiempo estipulado por el 100% del valor liquidado en su matrícula, sin ningún recargo.
- **Pago extraordinario: Del 29 de marzo al 8 de abril de 2019.** El estudiante debe cancelar el 10% adicional sobre el valor Total de la Matricula, por pagar en tiempos adicionales.

Recuerde descargar el recibo de pago en <http://www.pedagogica.edu.co> Admisiones/ Recibos de matrícula, o ingrese directamente a la siguiente URL:

<http://complementarios.pedagogica.edu.co/recibosSIAFI/index.jsp>



### Recibo de Matrícula

Señor Estudiante: A continuación ingrese su número de documento o su Código Estudiantil (unicamente uno de los dos) para generar su recibo de matricula, en caso de no generarse ningún recibo contactese con la Subdirección de Admisiones y Registro

Número de Documento   
Código



***Digite únicamente su documento de identidad o su código estudiantil (uno de los dos)***

Recuerde que los funcionarios y Docentes de Planta de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen derecho a los incentivos definidos en el Acuerdo del Consejo Superior 043 de 1998. Este beneficio cubre a los hijos y cónyuges o compañeros permanentes de los mismos; para estos casos se debe presentar ante la Subdirección de Admisiones y Registro, el documento que permita constatar esta condición.